

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORESINMOBILIARIOS" S.A.,
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.018.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2018, a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-164 entre Moscú y Suiza de ésta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: el señor **PAUL DANILLO LAFUENTE RAMÓN**, el señor **CARLOS RAFAEL LAFUENTE RAMÓN**, el señor **SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ** y la Sra. **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, todos ecuatorianos, mayores de edad y **ACCIONISTAS de "INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORESINMOBILIARIOS" S.A.**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidenta la señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **PAUL LAFUENTE RAMÓN**, en calidad de Gerente General de la compañía, de acuerdo a la inscripción de los nombramientos de estas dignidades. La Presidenta propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
 - 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
 - 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2017.
 - 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.
 - 5.- Designación de Auditoría Externa para el año 2018
 - 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.018.
 - 7.- Convalidación del depósito para futuras capitalizaciones realizado el 07 de Septiembre del 2017 en el Banco Pichincha, para aumentar el capital de US\$ 50.000,00 a US\$ 100.000,00
- Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos. La Presidenta solicita a secretaria, formar la lista de asistentes, que sigue a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE ACCIONES	%
Pauli Danilo Lafuente Ramón		US\$ 34.765	34.765	69,53
Carlos Rafael Lafuente Ramón		US\$ \$ 2.380	2.380	4,76
Santiago Cadena Sánchez		US\$ 2.380	2.380	4,76
Irene Jeannette Ramón Pabón		US\$ 10.475	10.475	20,95
TOTAL	US\$ 100.000,00	US\$ 50.000,00	50.000	100%

Se procede a conocer y resolver el Orden del día aprobado por los accionistas:

Uno.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

El accionista Sr. Santiago Cadena sugiere que la empresa opte por elaborar las ISO 9001, (procesos) luego, 14001 y así sucesivamente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Dos.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.- Se concede la palabra al Gerente General de la compañía Señor Pauli Danilo Lafuente Ramón quien ejerció la representación legal en el ejercicio económico 2.017, quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas con la abstención del señor Pauli Danilo Lafuente Ramón quien se desempeña como Gerente General de la compañía. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Tres.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.- Por parte de Secretaría se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas, igualmente con la abstención del Gerente General. Se deja expresa

constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los accionistas con la debida anticipación.

El accionista Santiago Cadena sugiere que los estados financieros incluyan un comparativo con el año anterior, para determinar la evolución de la compañía, lo cual también es aprobado por unanimidad.

Cuatro.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- Por moción del Gerente General se resolvió sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 destinar a Reserva Legal la cantidad de: USD 9.532,17 y la diferencia, es decir, la cantidad de USD 85.789,57 remitir a la cuenta Reservas Facultativas.

Cinco.- Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.- Se le concede la palabra al Gerente General quien mociona que para el ejercicio económico del año 2018 se contrate a la firma "Acse Consulting del Ecuador" para que realice la Auditoría Externa. La moción es presentada por el Gerente General de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga al Secretario de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada.

Seis.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Se le concede la palabra al Gerente General quien mociona que para el ejercicio económico del año 2018 se contrate al señor Walter Córdova Franco para que se desempeñe como Comisario de la compañía. La moción es presentada por el Gerente General de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga al Secretario de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada.

Siete.- Convalidación del depósito para futuras capitalizaciones realizado el 07 de Septiembre del 2017 en el Banco Pichincha, para aumentar el capital de US\$ 50.000,00 a US\$ 100.000,00

Toma la palabra el Gerente General y expone lo siguiente:

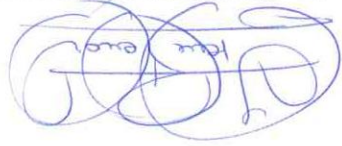
En razón de que el Capital Autorizado de la Compañía, según estatutos, es de US\$ 100.000,00, el día 07 de Septiembre del 2017 se procedió a depositar los restantes US\$ 50.000,00 en el Banco Pichincha, capital faltante para completar los citados \$ 100.000,00. Estos valores se los registró en la cuenta "depósitos para futuras capitalizaciones", manteniendo el derecho preferente de los accionistas poseedores del capital inicial. Estos aportes serán contabilizados por "compensación de créditos".

Con estos antecedentes, el Gerente General mociona a la Junta proceda a convalidar dicho depósito bancario, para que, en una Junta especial, se apruebe la respectiva reforma de estatutos y el aumento del capital suscrito y pagado, cumpliendo los trámites legales pertinentes.

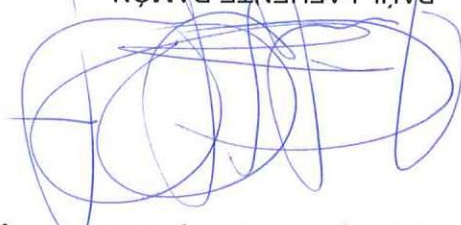
La moción presentada por el Gerente General de la compañía es aceptada por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta 54ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 18h00. Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General Universal; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario, d) Informe del Gerente General, e) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.

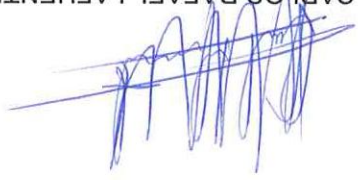
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA EMPRESA
Sra. IRENE JEANNETTE RAMÓN



ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
PAUL LAFUENTE RAMÓN



ACCIONISTA
CARLOS RAFAEL LAFUENTE RAMÓN



ACCIONISTA
SANTIAGO CADENA SANCHEZ

